

Observación F137: CONTRIBUYENTE UTILIZA CRÉDITOS QUE SE ENCUENTRAN OBSERVADOS EN DJ 1947 DONDE VIENE INFORMADO.

Códigos:

Explicación:

Existe una inconsistencia en algunos de los siguientes códigos: 1597, 1598, 1599 y/o 1631 de su F22, sobre créditos por impuesto de primera categoría por Rentas asignada propias y/o de terceros, provenientes de empresas sujetas al art. 14 letra D) N° 8 LIR, debido a que sus agentes informantes tienen la Declaración jurada N°1947 observada por este Servicio.

Documentación Asociada:

Certificado N°69 sobre base imponible a tributar con impuestos finales, créditos y PPM, correspondientes a propietarios de contribuyentes acogidos al Régimen tributario del N°8 de la letra D) del artículo 14 de la LIR